

Discurso del Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En la inauguración de la XX Reunión Nacional y IV Congreso Internacional de Magistrados. Conmemoración del 75 Aniversario de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal Residencia Oficial de los Pinos, 24 de agosto de 2011

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
LICENCIADO FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA.**

**HONORABLES SEÑORES TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**

SEÑOR CONSEJERO JURÍDICO DEL EJECUTIVO FEDERAL.

COMPAÑEROS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

**DISTINGUIDOS ASISTENTES A ESTA XX REUNIÓN NACIONAL Y
IV CONGRESO INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS.**

SEÑORAS Y SEÑORES:

El artículo primero de la Ley de Justicia Fiscal de 1936, decía textualmente:

[Me permito citar]:

“Se crea el Tribunal Fiscal de la Federación, con las facultades que esta ley le otorga.”

[Termino la cita].

Con tan sólo 16 palabras, este precepto legal dio vida –hace 75 años– a un órgano jurisdiccional encargado de resolver las controversias que se suscitaran en el ámbito del derecho fiscal.

¿Cuántas cosas han cambiado desde entonces?

A 15 lustros de su creación, México cuenta con un Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa joven y entusiasta; independiente, imparcial por mandato de la ley, pero también por su propia convicción.

Hoy están reunidos todos –absolutamente todos– los hombres y las mujeres que imparten justicia en materia contenciosa fiscal y administrativa, a nivel federal, en el Estado Mexicano.

A esto se suma, Señor Presidente de la República, su presencia, pues todos los aquí reunidos, nos ocupamos, al igual que usted, en fortalecer la cultura de la legalidad en nuestro país.

Es importante contar con buenas leyes, pero más lo es, aplicarlas con la mira puesta en el desarrollo y el bienestar de nuestra sociedad. Ése, es el objeto del Tribunal; además de impulsar que la sociedad esté convencida, de que debe respetarse la ley, y así, dé un paso importante hacia su propio orden y su progreso.

En este sentido, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, es un importante aliado del Estado Mexicano, en la promoción y difusión de la cultura de la legalidad.

Señor Presidente de la República,
Distinguidos titulares de las dependencias y entidades que nos acompañan,
Señores magistrados:

Comienza la segunda década del Siglo XXI, y estamos aprovechando las Tecnologías de la Información y Comunicación, para dar una nueva definición a la garantía consagrada en el artículo 17 constitucional, que nos obliga, como juzgadores de este Tribunal, a impartir justicia a todos los mexicanos de la manera más rápida posible.

Esto es importante, porque un juicio en materia fiscal y administrativa, implica detener los recursos monetarios que están en litigio.

Al día de hoy, considerando sólo nuestros juicios apreciables en numerario –que suman un 65% de nuestro inventario– se encuentran controvertidos poco más de 300 mil millones de pesos.

Mientras más se dilata un juicio, mayor es el tiempo en que deja de aprovecharse la riqueza, tanto por los particulares como por el Estado, en beneficio de todos los mexicanos.

Por eso, considero que los juicios largos en materia fiscal y administrativa, son un mal negocio para México.

En eso trasciende el Juicio en Línea, cuya característica principal, es la de ser un bien público; se trata de un proyecto de todo el Estado Mexicano, al que se suma el nuevo Juicio en Vía Sumaria, que dará celeridad a nuestras resoluciones, manteniendo su calidad, reconocida desde siempre por la sociedad.

En efecto, a partir de las reformas a las leyes orgánica y adjetiva del Tribunal, que impulsó usted, Señor Presidente, fue como dio inicio este proyecto, que es ya una realidad.

En él, participó también el Poder Legislativo, que dio cause a esas reformas, y participó también el Poder Judicial, que desde el principio, vio con buenos ojos esta idea, y aportó, a través del Fondo Jurica, parte de los recursos para su implementación.

Lo anterior, es muestra de lo importante que es el derecho, en las decisiones de Estado. Es una muestra, del ánimo del Poder Ejecutivo de la Unión, de mantener a México a la vanguardia, en materia de impartición de justicia.

Sabemos que el Juicio en Línea deberá irse ajustando, a las necesidades de los propios usuarios y del mismo Tribunal; ya que –como cualquier producto de la tecnología– es susceptible de perfeccionamiento.

Aún así, México puede sentirse orgulloso, de ser pionero en tener un juicio que se desahoga, de principio a fin, a través de Internet; y puede sentirse orgulloso de ser ejemplo para otras naciones que están interesadas, en seguir el sendero que se ha trazado.

Señoras y señores:

Esta ceremonia conmemora el Aniversario de una institución que goza de un amplio reconocimiento social. El prestigio del Tribunal, tanto a nivel nacional, como internacional, se debe, –sin duda alguna– a los servidores públicos que lo han forjado y que lo integramos al día de hoy.

A 75 años de la creación del entonces Tribunal Fiscal de la Federación, su competencia estrictamente fiscal, se ha venido ampliando, a toda la materia administrativa, con el consecuente efecto multiplicador en el número de asuntos que debe resolver.

A pesar de ello, el Tribunal responde a favor de la sociedad, con innovación, pero con la continuidad de sus objetivos originales, respetando los principios atemporales de su misión, y renovándose día con día, con la velocidad que la propia sociedad le demanda.

Somos una instancia de justicia, de cultura de la legalidad y de ética jurisdiccional, que coadyuva a la paz social, por su amor a México.

Este es el corazón de nuestro Tribunal. Esta es la razón de cumplir 75 años. Este es –señoras y señores– el motivo de nuestra celebración.

Se trata de un Tribunal que mira hacia adelante, porque siempre ha contado con mentes jóvenes y abiertas, dispuestas a afrontar cualquier adversidad.

Por eso, estando presentes los magistrados del Tribunal; todos y cada uno de ellos; en presencia de la alta investidura del Jefe del Estado Mexicano; ante las distinguidas personalidades que nos acompañan, y de cara a la sociedad, en este momento, refrendamos nuestro compromiso de impartir justicia de manera pronta, completa, imparcial y de calidad, en cumplimiento a las leyes que nos regulan.

- Lo hacemos con apego a nuestros principios éticos: que son la imparcialidad, la objetividad, el profesionalismo y la independencia.
- Lo hacemos, convencidos de que el respeto a la ley es el medio idóneo para alcanzar el bien y la prosperidad de la Unión.
- Lo hacemos con un orgullo bien sustentado, de formar parte de este gran Tribunal.
- Y lo hacemos –señor Presidente de la República– con lealtad hacia nuestras instituciones, y con el profundo y sincero amor que le profesamos a nuestra patria.

Muchas gracias.